



26/02/23

XV Cursa de muntanya
CASTRO D' ALFONDEGUILLA

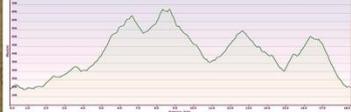
AYUNTAMIENTO DE ALFONDEGUILLA 

Eixida: 09:00 del C/ L' Arquet

Inscripcions 18,5 Km/1075 +

 **CLUB DE MUNTANYA CASTRO D'ALFONDEGUILLA**

 **RUNÁTICA**



CURSA MUNTANYA
CASTRO D' ALFONDEGUILLA
Castellano

Artículo 1. La prueba y organización.

1.1- La prueba consiste en una carrera de montaña con un recorrido de 18,5 Km y un desnivel de 1032 m. que discurre por senderos y pistas forestales del término municipal de la localidad que está enclavada en el Parque Natural de Sierra de Espadán, en esta edición será la DECIMOQUINTA edición y se realizará el día 26 de febrero de 2023.

1.2- La Organización del evento corresponde al Club Castro d' Alfondeguilla, junto con el ayuntamiento de la localidad y el asesoramiento de Runática.

1.3- El día 17 de febrero se realizara la presentación de la prueba. El lugar y la hora se anunciará por las RRSS.

Artículo 2. Salida/Llegada y Horario.

2.1- La XV CURSA MUNTANYA CASTRO D'ALFONDEGUILLA, se celebrará el domingo 26 de Febrero. La SALIDA y su LLEGADA se encontrarán en la C/ L' Arquet y el horario de la salida será las 09:00 h.

2.2- Para realizar el recorrido se dispondrá de un tiempo de 4:00 h cerrándose la línea de llegada a las 13:00. Durante el recorrido se realizara un control de paso en el Km 14,5 que se cerrara a las 12:00h (3h desde la salida), por lo que se considerará descalificado cualquier participante que sobre pase este límite de tiempo debiendo de retirarse en ese mismo momento.

2.3- La organización, se reserva el derecho de modificación de recorrido y/o fecha de celebración, por causas justificadas o fuerza mayor.

2.4- Si se suspendiese la prueba con una semana de antelación, la organización establecerá una nueva fecha para el evento y/o proporcionaría un periodo de devolución del importe.

Artículo 3. Recorrido

3.1- Se trata de un recorrido bastante exigente por pistas, caminos y sendas del término municipal de Alfondeguilla, pasando por algunos de los parajes peculiares de la localidad como son: Aigualit, Penyalba, Ereta Pitera, la Senda d' Artana, la Font de Marc o la Penyeta de Cantallops. Durante el primer kilómetro y medio, discurre por dentro de la localidad siguiendo a continuación por una pista hormigonada durante otro kilómetro, a partir de este punto se irán alternando los tramos de pista forestal y sendero durante todo el recorrido. **Es responsabilidad de cada participante establecer su estado de forma óptimo para afrontar esta prueba.**

3.2- Durante el recorrido se establecerán 4 avituallamientos, distribuidos según la tabla de a continuación:

AVITUALLAMIENTOS

Km 5,5	Aigualit
Km 8,3	L'Ereta
Km 11,5	Font de la Penyeta
Km 16,5	Cantallops

NO SE DISPONDRAN DE VASOS EN LOS AVITUALLAMIENTOS DURANTE EL RECORRIDO

3.3- El marcaje de la prueba se realizara mediante paletas indicadoras y cinta de color vistoso a intervalos, variando su distancia según el tipo de camino y/o dificultad.

3.4- Es obligación de cada participante, seguir el recorrido marcado por las balizas y pasar por todos los controles establecidos.

3.5- Es la responsabilidad de cada participante el seguir dichas señales. Dichas indicaciones serán retiradas por la organización al final del día.

[3.6- Puedes consultar el informe IBPIndex al final del presente reglamento.](#)

Artículo 4- Material aconsejable.

4.1- La CURSA MUNTANYA CASTRO D'ALFONDEGUILLA, tiene carácter de semi-autosuficiencia dado que existen varios puntos de avituallamiento a lo largo del recorrido, pero será responsabilidad de cada participante, prever y llevar consigo la cantidad de bebida, alimento o complementos necesarios hasta llegar hasta el siguiente avituallamiento.

4.2- Dado el territorio por el que transcurre el itinerario de la prueba (Parque Natural de Serra d' Espada), y ante la responsabilidad que debemos de adoptar con el medio ambiente tanto participantes, acompañantes, colaboradores y organizaciones, NO DISPONDRÁ DE VASOS EN LOS AVITUALLAMIENTOS, por lo que **ES OBLIGATORIO LLEVAR UN RECIPIENTE** para avituallarse.

4.3- Por las fechas en las que se celebra la prueba, la organización aconseja llevar consigo:

- Alimentos
- Manta térmica
- Silbato

- Teléfono móvil
- Chaqueta cortavientos

Artículo 5. Inscripciones

5.1- La inscripción está abierta a todos/as las personas que desean participar atendiendo los siguientes requisitos:

- Ser mayor de 18 años el día de la prueba.
- Tener el conocimiento del recorrido y preparación física adecuada para afrontar en condiciones la prueba.
- Conocer y aceptar el presente reglamento.

5.2- Por motivos de seguridad se establece un límite de 450 inscripciones, reservándose la organización 50 dorsales

5.3- El importe de la inscripción será según el siguiente cuadro.

Plazo de inscripción	Importe
Hasta el 12/03	18€
Del 13/03 al 21/03	25€

5.4- El cierre de las inscripciones se establece el día 21 de Febrero a las 23:59h, una vez superada esta fecha no se realizarán inscripciones bajo ningún concepto.

5.5- Las inscripciones se realizaran a través de la página web: www.runatica.com mediante plataforma de inscripciones que puede acarrear un sobrecoste de 0,60€.

5.6- El precio de la inscripción incluye:

- Seguro de RC y accidentes.
- Asistencia médica.
- Acceso a los avituallamientos de la prueba.
- Acceso a los trofeos, de las clasificaciones.
- Bolsa del corredor.

5.7- La entrega de dorsales se realizara en las inmediaciones de la zona de salida hasta 8:45h. A partir de esta hora no se garantiza que se puedan entregar dorsales hasta tomada la salida del grupo.

5.8- Para la entrega del dorsal, es obligatorio la identificación mediante DNI, NIE o pasaporte que acredite la identidad.

5.9- **LA CESION Y/O CAMBIO DE DORSALES NO ESTA PERMITIDO BAJO NINGÚN CONCEPTO**, puesto que se pone en riesgo de falsedad documental, en caso de producirse se optaría por la descalificación y perdida de todos los derechos adquiridos en la inscripción y causa de veto para próximas ediciones de la prueba.

5.10- **En caso de solicitar la devolución del importe, la fecha tope será el día 16 de febrero. El importe que se reintegrará será el 50 % del abonado (inscripción) menos los gastos de bancarios.**

Artículo 6. Categorías

6.1- En la presente edición se establecen las siguientes categorías por edades tanto masculinas como femeninas calculadas según el año de nacimiento:

EDADES	CATEGORIA
De 18 a 39 años	Sénior
De 40 a 49 años	Veteranos/as A
De 50 a 59 años	Veteranos/as B
De 60 años en adelante	Veteranos/as C

6.2- Independientemente de las categorías anteriormente descritas, se establece un TROFEO para GANADOR/GANADORA ABSOLUTO/A de la prueba.

6.3- También obtendrán trofeo el PRIMER/A clasificado/a LOCAL.

6.4- Así mismo se establece un premio a los tres primeros equipos con menor suma de los 5 mejores tiempos, es imprescindible que contabilice el tiempo de una persona de diferente sexo.

6.5- La entrega de trofeos se realizará a las 12:30. (En caso de no estar completo el pódium referente a la categoría, se pospondrá hasta que esté completo).

6.6- Será obligatoria la asistencia a la entrega de trofeos, en caso de no hacerlo sin causa justificada, se entenderá que se renuncia al trofeo.

Artículo 7. Descalificaciones

7.1- Será motivo de descalificación y valoración para próximas ediciones de la prueba o eventos a realizar por la organización:

- a) Participar con el dorsal asignado a otro participante o no autorizado por la organización.
- b) No llevar puesto el dorsal o bien no presentarlo a cualquier miembro de la organización o colaborador de la prueba que lo demande.
- c) Por comportamiento antideportivo o no respetuoso (insultar, amenazar o agredir) a miembros de la organización, colaboradores, participantes o público en general.
- d) Desobedecer las directrices de seguridad de la organización.
- e) Alterar las marcas y/o señales establecidas por la organización para la indicación del recorrido.
- f) Atajar por fuera del recorrido marcado por la organización.
- g) Provocar accidentes a otro participante voluntariamente.
- h) Provocar deterioro y/o degradación voluntariamente o tirar desperdicios en el medio ambiente.

Artículo 8. Reclamaciones

8.1- Se establece un tiempo de 30 minutos siguientes a la publicación de los resultados, para la reclamación y/o impugnación de los mismos. Se aceptaran todas las reclamaciones previo pago de 30€.

8.2- Dicha reclamación y/o impugnación, será atendida por el Comité de Carrera. El Comité de Carrera, será quien tenga la competencia para resolver las reclamaciones. Contra la resolución del Comité de Carrera no cabe recurso alguno. Cuando el comité lo estime necesario se podrá reunir con quien crea conveniente a fin y efecto de emitir una resolución sobre la reclamación.

8.3- Las reclamaciones se presentarán por escrito al Director de Carrera y deberán cumplir los siguientes requisitos de forma:

- Datos del reclamante: nombre de la persona que la realiza, DNI, a quién representa.
- Datos del/los deportistas afectados, nº de dorsal.
- Hechos que se alegan.

8.4- Este importe será reembolsado en el caso que la organización considere que la reclamación está justificada.

Artículo 9. Abandono, seguridad y asistencia médica

9.1- En caso de abandonar la prueba por problemas físicos, deberá de realizarse en el avituallamiento más próximo, indicándolo al responsable del mismo. En caso de haber sobrepasado dicho avituallamiento se deberá de retroceder al mismo. Si al regresar se encontrase con el personal “escoba” que cierra la prueba, serán ellos mismos los que le indiquen.

9.2- Si el responsable del avituallamiento considerase oportuno la evacuación del participante; este deberá de seguir las indicaciones del responsable que decidirá en momento y el sistema de evacuación.

9.3- En los puntos más conflictivos se dispondrá de personal de seguridad.

9.4- Así mismo, todos los participantes estarán sujetos a la valoración del equipo médico quien bajo su criterio podrán retirar y/o evacuar de la competición a cualquier participante.

9.5- Los valores de cualquier deportista y especialmente los de montaña, deben de ser el compañerismo y la ayuda, lo cual **TODOS/AS** los participantes están **OBLIGADOS** a auxiliar a los que necesiten ayuda, así como el informar de cualquier percance en los controles de paso.

Artículo 10. Seguro accidentes.

Según indica la ley: Todos los participantes inscritos estarán cubiertos por una Póliza de Seguros de Accidentes, concertada por la Organización, que cubrirá los accidentes que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba, y nunca derivados de una patología o tara latente, lesión, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del Reglamento, etc., ni los producidos en los desplazamientos al lugar y desde el lugar en que se desarrolle la prueba.

Artículo 11. Derechos de imagen.

11.1- El/la participante al realizar la inscripción cede atemporalmente los derechos de imagen, (videos, fotografías) para su uso en cualquier evento de la organización o uso publicitario del propio evento.

11.2- La organización se reserva el derecho de imagen de la prueba así como de los actos paralelos que se celebren en relación con la misma. La entidad organizadora se reserva en exclusividad el derecho sobre la imagen de la prueba, así como la explotación audiovisual y periodística de la competición. Cualquier proyecto mediático o publicitario deberá contar con el consentimiento de la organización indicando el nombre del evento.

Artículo 12. Protección de datos.

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, todos los datos personales facilitados por los participantes y las imágenes obtenidas en el desarrollo del evento, serán almacenadas en ficheros de las entidades, con la finalidad de gestionar la participación en el evento, así como la promoción, distribución, y la difusión del mismo. Por lo que se puede ejercer el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición, enviando un escrito acompañado de la copia de su DNI indicando su voluntad, a la dirección de correo electrónico: cursacastrodalfondeguilla@gmail.com

Artículo 13. Modificación del Reglamento.

13.1- En caso que la organización del evento se viese obligada o con la necesidad, podrá modificar el presente reglamento, informando y comunicando a todas las personas interesadas por medio de las RRSS.

13.2- Cualquier incidencia o circunstancia que no esté prevista en el presente reglamento, se resolverá según el REGLAMENTO DE CARRERAS POR MONTAÑA DE LA FEMECV (Federació d'Esports de Muntanya i Escalada de la Comunitat Valenciana)

Artículo 14. Protección ambiental y responsabilidad.

La prueba transcurre íntegramente por el Parque Natural de Sierra d' Espada, por lo que somos los corredores, corredoras, acompañantes, organizaciones y todos los que nos acercamos a este "paraje", quienes debemos de respetar y hacer respetar las normas de dicho parque, luchando para que el impacto medioambiental. Los participantes de este tipo de carreras sabemos que se trata de un entorno frágil susceptible de grandes erosiones y degradaciones, por lo que:

- **No se debe de transitar por fuera de los caminos/senderos marcados**
- **Se depositaran todos los desperdicios en los lugares habilitados**
- **Nos comportaremos de manera respetuosa con el medio ambiente evitando dañar y/o molestar la flora y fauna**

Las pruebas que se realizan por montaña, **no podemos ni debemos**, ignorar estas reglas básicas, así que ayúdanos a difundir esta práctica.

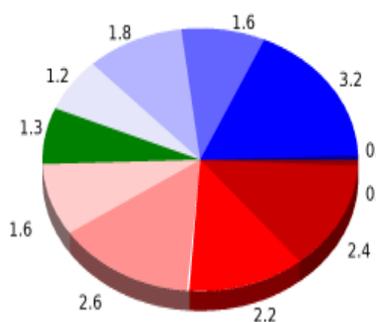
#Xtubien,Xmibien,Xelbiendetodos

INFORME IBPINDEX

Track: cursa-de-muntanya-castro-alfondeguilla.gpx	IBP = 221 RNG
Las velocidades de este track son típicas de = RNG	
Fiabilidad del IBP índice= A	

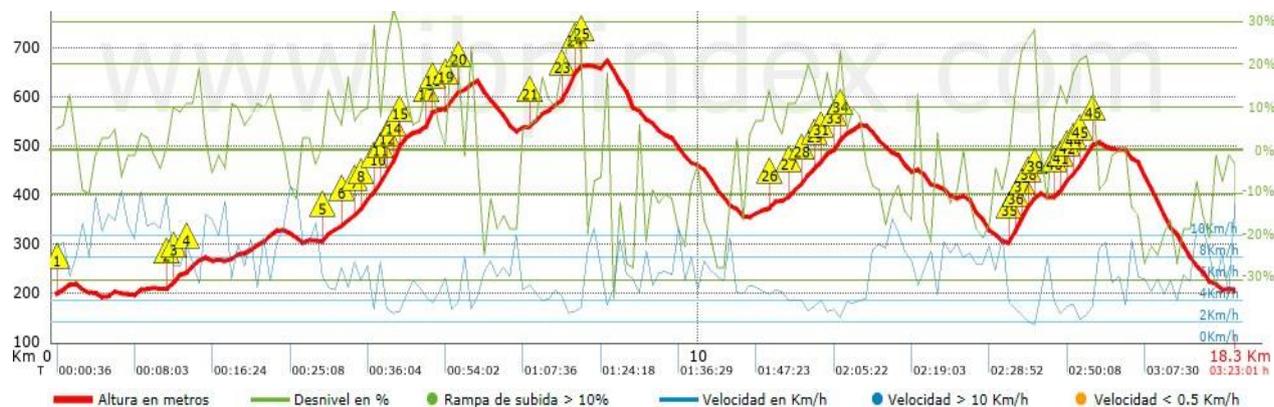
Distancia total	18.27 Km	Filtro pendiente máxima	~55 %
Distancia analizada	18.27 Km	Separación mínima analizada	~30 m
Distancia lineal	0.02 Km	Número de puntos	1366 (cad. 13.38 m)
Desn. de subida acumulado	1096.3 m	Puntos significativos	502 (cad. 36.47 m / 36.75 %)
Desn. de bajada acumulado	1087.5 m	Puntos aberrantes	6 (0.44 % d. total)
Altura máxima	672.6 m	Cambios dirección por km	13.25
Altura mínima	191.6 m	Cambios dirección > 5° por km	11.17
Ratio de subida	12.11 %	Tramos rectos acumulados	1.415 Km
Ratio de bajada	13.68 %	Tramos rectos por km	77.45 m
Desnivel positivo por km	60.01 m	Cambios de pendiente penalizables	8
Desnivel negativo por km	59.52 m	Cambios de pendiente penalizables por km	0.438
Tiempo total	3:23:01 h	Velocidad media total	5.4 Km/h
Tiempo en movimiento	3:23:01 h	Velocidad media en movimiento	5.4 Km/h
Tiempo parado	0:00:00 h	Velocidad máxima sostenida	14.4 Km/h

Resumen de desniveles	Subidas	Distancia en km	del total en %	Velocidad en	Tiempo h:m:s
-----------------------	---------	-----------------	----------------	--------------	--------------



Entre el 30 y el 55%	0.195	1.07	2.18	0:05:22
Entre el 15 y el 30%	2.433	13.32	3.03	0:48:15
Entre el 10 y el 15%	2.249	12.31	4.74	0:28:27
Entre el 5 y el 10%	2.574	14.09	5.22	0:29:35
Entre el 1 y el 5%	1.599	8.75	7.24	0:13:15
Total SUBIDAS:	9.05	49.53	4.35	2:04:54
Llano				
Desniveles del 1%	1.272	6.96	7.24	0:10:32
Bajadas				
Entre el 1 y el 5%	1.175	6.43	6.95	0:10:08
Entre el 5 y el 10%	1.825	9.99	8.57	0:12:47
Entre el 10 y el 15%	1.595	8.73	8.17	0:11:43
Entre el 15 y el 30%	3.219	17.62	6.2	0:31:08
Entre el 30 y el 55%	0.136	0.74	4.49	0:01:49
Total BAJADAS :	7.95	43.51	7.06	1:07:35
Total track :	18.27	100 %	5.4	3:23:01

Perfil indicador de desniveles+



Repechos > 10% de desnivel

Nº Repecho	Pto. kilometrico	Pendiente media	Distancia
1	1.877	11 %	150 m
2	4.154	14 %	107 m
3	4.481	12 %	172 m
4	4.653	12 %	110 m
5	4.763	14 %	178 m
6	4.941	29 %	35 m
7	4.975	18 %	104 m
8	5.08	23 %	67 m
9	5.147	18 %	102 m
10	5.249	28 %	64 m
11	5.313	37 %	64 m
12	5.378	30 %	39 m
13	5.71	14 %	40 m
14	5.75	25 %	97 m
15	5.847	14 %	32 m
16	6.107	21 %	151 m
17	6.259	11 %	41 m
18	7.369	11 %	151 m
19	7.839	19 %	37 m
20	7.876	27 %	168 m
21	8.045	23 %	75 m
22	8.12	21 %	70 m
23	11.033	15 %	107 m
24	11.331	12 %	284 m
25	11.615	19 %	141 m
26	11.756	11 %	123 m
Nº Repecho	Pto. kilometrico	Pendiente media	Distancia

27	11.879	16 %	37 m
28	11.916	17 %	67 m
29	12.064	14 %	36 m
30	12.101	22 %	105 m
31	12.205	11 %	35 m
32	14.759	22 %	105 m
33	14.864	26 %	65 m
34	14.929	19 %	116 m
35	15.045	25 %	111 m
36	15.156	14 %	73 m
37	15.492	12 %	38 m
38	15.53	22 %	94 m
39	15.624	12 %	98 m
40	15.722	18 %	33 m
41	15.754	21 %	128 m
42	15.883	19 %	140 m
43	16.022	16 %	72 m